



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 021 DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
 PERMANENTE DE 15 JUNIO DE 2022**

En la ciudad de Quito D.M., a las 11H22 minutos del día miércoles 15 de junio de 2022, se instala la sesión virtual de la Comisión Económica. Preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019 el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero; con la asistencia de los siguientes miembros: el; Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; ; Dr. Rubén Jarrín, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Sr. Dennis Soto, Representante Estudiantil; y Víctor Vinuesa, Representante de Empleados y Trabajadores; con ausencia justificada Dra. Silvia Vega, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y Sr. Oscar Bastidas, Representante Estudiantil; Asiste la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora Financiera e Ing. Cristian Michilena funcionario de esa Dirección.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de 8 de junio de 2022
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del Acta del 8 de junio de 2022

Se aprueba el acta del 8 de junio de 2022 sin ninguna observación, con el voto salvado de quienes no estuvieron en esa sesión.

2. INFORMES

- 2.1** Se da a conocer la **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 114-2022 de 13 de junio de 2022**, por medio de la presente comunico a usted que como Presidente de la Comisión Económica, apruebo Ad-Referéndum, el informe de la Dirección Financiera en Oficio UCE-DGF-2022-1749-O de 13 de junio mediante el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2022-1453-M en relación al pedido Director del Vinculación con la Sociedad en Oficio Nro. UCE-DVS-2022-0433-O, de 3 de junio de 2022, y, por USD 5.000,00 para la Celebración del Inti Raymi, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

DENOMINACION	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Impresión de Banners e imprimibles (2x3)	500,00	Ceremonia del Kuricancha y pamba mesa el 21 de junio
Transporte de Personal	1.600,00	Pasajes Puyo – Quito- Puyo, Traslado delegaciones indígenas para feria Artesanal(80 personas), 25 de junio
Hospedaje y alimentación delegación de nacionalidades indígenas	1.000,00	Para delegados de comunidades indígenas que llegan a la feria artesanal, el 25 de junio
Alimentos y Bebidas	1.900,00	Adquisición de hornado, mote y papa para asistentes a la ceremonia del Kuricancha y pamba mesa
Total Egresos	5.000,00	

La Comisión Económica RESUELVE:

Ratificar la **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 114-2022 de 13 de junio de 2022**, relación al pedido Director del Vinculación con la Sociedad en Oficio Nro. UCE-DVS-2022-0433-O, de 3 de junio de 2022, y, por USD 5.000,00 para la Celebración del Inti Raymi.

2.2 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en atención al pedido del Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas mediante el que solicita la aprobación del presupuesto de los siguientes Programas de Maestría:

- 1.- Maestría en Ingeniería Civil con mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras I Cohorte, por USD. 162.000,00, se estima la participación de 30 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 5.320,00.
- 2.- Maestría en Ingeniería Civil con Mención En Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones, I cohorte, por USD. 5.520,0, se estima la participación de 25 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 140.000,00; y,
3. - Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios, I Cohorte, por USD. 105.000,00, se estima la participación de 25 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 4.120,00.

La Comisión Económica luego del análisis, por unanimidad **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Aprobar los presupuestos para los programas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas

- 1.- Maestría en Ingeniería Civil con mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras I Cohorte, por USD. 162.000,00, se estima la participación de 30 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 5.320,00.

Total de Presupuesto de Ingresos	162.000,00
(-) Total Presupuesto de Egresos de Talento Humano	60.288,00
(-) Total Otros gastos directos del programa	47.829,41
Total Presupuesto de Ingresos menos Total Presupuesto de Egresos en Talento Humano y otros gastos directos del Programa	53.882,59
Participación Administración Central 10%	5.388,26
Presupuesto a ser administrado por la Facultad:	48.494,33

- 2.- Maestría en Ingeniería Civil con Mención En Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones, I cohorte, por USD. 140.000,00; se estima la participación de 25 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 5.520,00.

Total de Presupuesto de Ingresos	140.000,00
(-) Total Presupuesto de Egresos en Talento Humano	54.216,00
(-) Total Otros gastos directos del Programa	14.686,00
Total Presupuesto de Ingresos menos Total Presupuesto de Egresos en Talento Humano menos Total Otros gastos directos del Programa	71.098,00
Participación Administración Central 10%	7.108,80
Presupuesto a ser administrado por la Facultad:	63.988,20

3. - Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios, I Cohorte, por USD. 105.000,00, se estima la participación de 25 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 4.120,00.

Total de Presupuesto de Ingresos	105.000,00
(-) Total Presupuesto de Egresos de Talento Humano	49.152,00
(-) Total de otros gastos directos para el Programa	14.550,00
Total Presupuesto de Ingresos menos Total Presupuesto de Egresos en Talento Humano menos Total Otros gastos directos del Programa	41.298,00
Participación Administración Central 10%	4.129,80
Presupuesto a ser administrado por la Facultad:	37.168,20



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Observación: se aclare que en los presupuestos consta el pago a los técnicos que elaboraron los proyectos de las Maestrías
RESOLUCIÓN RCE-S.O. 021 N° 115– 2022

3. Comunicaciones

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. 0112-S. G-2022 de 10 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MsC., mediante el cual da contestación a la Resolución RCE-S.O. 020 No. 113-2022, y remite copia certificada de los siguientes documentos:

1. Oficio No. 281-HCU-2014, en el que se comunica la resolución del H. Consejo Universitario, adoptada en la sesión ordinaria de 29 de julio de 2014; y,
2. Oficio No. 311-HCU-2014, en el que se comunica la resolución del H. Consejo Universitario, adoptada en la sesión ordinaria de 12 de agosto de 2014.

El señor Presidente señala que siendo importantes esas comunicaciones no es lo que la Comisión requiere por lo cual, la Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Se insista a la Secretaria General remita a esta Comisión la resolución del H. Consejo Universitario del año 2014 sobre la forma de cálculo para el pago de la compensación de los docentes que se acogieron a la jubilación de acuerdo al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 021 N° 116– 2022

4. Varios

- 4.1 El Ing. González consulta sobre los presupuestos de las dos Maestrías enviados para ser aprobadas ad-referéndum por el señor Presidente, quien manifiesta que revisará y le informará.
- 4.2 El señor Dennis Soto consulta nuevamente al señor Presidente sobre los pagos pendientes por concepto de becas a los estudiantes, y sobre el proceso de carnetización.

El señor Presidente informa que tendrá una reunión presencial hoy día a las 115h00 para tratar esos temas y a la vez le invita si puede asistir caso contrario será informado.

- 4.3 El Ing. Pinto consulta sobre el tratamiento al Reglamento de Comisiones que con las observaciones efectuadas en el H. Consejo Universitario ha sido trasladada a la Comisión Jurídica. El Procurador a pedido del Presidente informa que el tema está previsto en el orden del día a tratarse en la Comisión Jurídica del día jueves 16 de junio de 2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Siendo las 12h08 se levanta la sesión

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN